

ACTA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA DE HUESCA DE 16 DE OCTUBRE DE 2014.

Asistentes: Carlos Rubio, Fernando Mikelarena, José Antonio Mateos, María José Barles, Nuria Domeque, Melania Mur, Victoria Sanagustín, Virginia Sanz, Emma Lobera, Silvia Abella. Escusan su inasistencia: Carmen Ruiz, Vitelio Tena, Mercedes Sanz, Maria Escorihuela.

Bajo la presidencia del Decano y como Secretario de la misma quien suscribe, la junta de centro, comenzando la sesión en segunda convocatoria a las 12h20

APRUEBA

1) LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Tras la lectura del acta provisional de la reunión de la Junta de Facultad Ordinaria del día 11 de julio de 2014, se acuerda su aprobación por asentimiento, pasando a ser acta definitiva.

2) INFORME DEL DECANO.

El decano expresa su sincero agradecimiento sincero a la coordinadora del Máster en Dirección y Planificación del Turismo por el trabajo realizado en el curso del proceso de acreditación del mismo, así como a los profesores, en especial a Melania Mur y a Millán Díaz por su labor en relación con el trabajo realizado para el análisis de sus asignaturas por parte de la Comisión de Verificación, y, por extensión, a todas las personas participantes.

El Decano informa de las gestiones realizadas en su reciente viaje a China donde se reunió con responsables de educación universitaria y del sector turístico de la ciudad de Taizhou para firmar varios convenios.

El Decano informa de los datos de matrícula del presente curso: Grado en ADE 72 alumnos (7 de ellos de nacionalidad china); Curso de Adaptación al Grado de ADE 12 alumnos; Grado de GAP 8 alumnos; Curso de Adaptación al Grado de GAP 5 alumnos; Máster en Dirección y Planificación del Turismo 15 alumnos. Alumnos totales: 370.

El Decano informa de su entrevista del día 15 de octubre con el Rector y con el Vicerrector del Campus de Huesca, en la que explicó las cuestiones relativas al grado de GAP.

El Decano informa en relación con las próximas elecciones de representantes de Junta de Facultad, cuya fecha de convocatoria está condicionada por la aprobación por parte del Consejo de Gobierno el próximo 5 de noviembre de la modificación del Reglamento sobre la composición de dicha Junta aprobada en la última sesión. El Decano plantea la aprobación por parte de la Junta que si el Consejo de Gobierno aprueba dicha modificación el día 5 de noviembre, la convocatoria de elecciones a Junta de Facultad

se delegue en la Comisión Permanente y que, si no se aprobara más tarde, la convocatoria se apruebe en una Junta de Facultad extraordinaria. La Junta de facultad aprueba dicha propuesta. Se aprueba, asimismo la propuesta de la profesora Melania Mur de que paralelamente se realicen las elecciones a miembros de las Comisiones de Garantía de la Calidad y de Evaluación de la Calidad.

3) MODIFICACIÓN DE LA FESTIVIDAD DEL PATRÓN AÑO 2015.

Se aprueba la modificación de la fecha de festividad del patrón de la Facultad del 20 de marzo al 17 de abril.

4) ASUNTOS DE TRÁMITE.

En relación al nombramiento de un alumno para la Comisión de Permanencia recientemente constituida, al no haber alumno en esta sesión y al ser previsible que no acuda a ninguna otra sesión ulterior ninguno de los delegados elegidos el año pasado, se acuerda esperar a la elección de los delegados de alumnos en las próximas elecciones del día 29.

5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Melania Mur invita a los profesores tutores de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster a que animen a sus alumnos autorizados a asistir al tutorial que impartirá José Manuel Ubé el lunes 20 sobre cómo hacer dichos trabajos. Melania Mur informa que llevará a los alumnos de 1º de ADE a la Biblioteca de la Facultad a hacer el curso sobre competencias informacionales. En GAP suele hacer lo mismo Nuria Domeque.

En relación a la interpretación del *Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje* sobre la composición de los tribunales de 5º y 6º convocatoria, la Coordinadora del Grado en ADE informa que la interpretación dada por el Vicerrector de Estudiantes y la Defensora Universitaria es que los profesores responsables de las asignaturas no deberían figurar en la composición de dichos tribunales. No obstante, en los próximos días habrá nuevas reuniones para tratar el tema.

En relación con el Contrato de Aprendizaje para los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster confeccionados por las profesoras Abella, Barlés y Sanagustín, se acuerda que se apruebe en la junta de facultad en que se apruebe la convocatoria de elecciones.

En relación con la pregunta planteada por la profesora Sanagustín de por qué no se virtualiza oficialmente GAP, se responde que en la publicidad oficial ya consta la virtualidad.

En relación con la propuesta realizada por la profesora Emma Lobera de que se hable con el Rectorado para ofrecer asignaturas de GAP como cursos de formación on line para el PAS de la UZ, de la DGA y de otras entidades del sector público de Aragón, en línea de lo que efectúa el Programa Mentor, se acuerda esperar hasta el nuevo equipo decanal para tomar decisiones en relación con estos asuntos.

En relación con la propuesta realizada por Emma Lobera de que se roten las fechas de exámenes de las asignaturas, se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos a tratar, se levantó la sesión a las 14h15.

El secretario de la Facultad de Empresa y Gestión Pública,

Fernando Mikelarena.